

## **MECANISMO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES E INGRESO DE ALUMNOS A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNS**

1. Podrán aspirar a ingresar como alumnos a la Carrera de Medicina de la UNS aquellos alumnos regulares de Universidades que integren el Sistema Universitario Nacional, que tengan aprobado como mínimo 1 (un) año de la carrera que estén cursando. Los alumnos que han ingresado a la Universidad en el año de la inscripción, tendrán plazo hasta el 31 de marzo del año de ingreso efectivo, para acreditar la aprobación del primer año.
2. Trámite de inscripción e ingreso: a) en el caso de los alumnos de la propia UNS que aspiren a ingresar en la Carrera de Medicina, los mismos ya han cumplimentado el trámite administrativo de ingreso; b) en el caso de alumnos de otras Universidades, el trámite administrativo de ingreso será realizado con posterioridad al proceso de selección, y sólo en caso de haber sido seleccionados.
3. ETAPAS PARA LA SELECCIÓN:
  - 3.1. Etapa 1: Los aspirantes a ingresar deberán aprobar un examen de Comprensión de Textos y otro de Comprensión y Resolución de Problemas. Los mismos deberán rendirse en el mes de diciembre en una primera instancia, o en el mes de febrero en una segunda instancia, destinada a los que no hayan rendido o hayan desaprobado en la primera. Porcentaje mínimo de aprobación. 60% (las fechas exactas se definen cada año),
  - 3.2. Etapa 2: Los aspirantes que hayan superado la etapa 1 deberán rendir a continuación (durante cuatro días consecutivos, en fechas a definir), un examen de 200 preguntas de elección múltiple entre 4 (cuatro) alternativas, de las cuales sólo 1 (una) será la correcta, otorgándose 1 (un) punto por respuesta correcta, 0 (cero) punto en las preguntas no respondidas, y restando 0,5 (medio) punto por respuesta incorrecta. Las 200 preguntas se distribuirán entre las siguientes temáticas: matemática, física, química y biología, (una disciplina por cada día); el nivel requerido será el de Polimodal. El resultado de este examen permitirá efectuar un ordenamiento de los aspirantes, seleccionándose los primeros 60 (sesenta) para ingresar como alumnos de la Carrera de Medicina de la UNS. En el caso que, en alguna posición del ordenamiento, se produzca un empate entre dos o más aspirantes, se definirán las posiciones teniendo en cuenta el promedio del alumno en su carrera corregido por el promedio histórico de la misma; en el caso de persistir algún empate, se efectuará un sorteo. Los alumnos que se ubiquen entre los puestos 61 y 80 quedarán en calidad de suplentes ante eventuales deserciones en el inicio de la carrera. El examen exige un puntaje mínimo de aprobación de 100 puntos.